

# Borrador para el debate del I Plan Integral de Juventud de Cantabria

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---



### Presentación

#### ¿Qué es el Plan Integral de Juventud?

El Plan Integral de Juventud es un documento estratégico que define un conjunto de actuaciones destinadas a dar respuesta a las principales necesidades y demandas de la juventud de Cantabria.

El Plan supone la implicación presupuestaria de todos los departamentos del Gobierno de Cantabria en una actuación pública de carácter integral, transversal, coordinada y abierto a la participación, cuyo público objetivo es la Juventud de Cantabria.

La coordinación e impulso del Plan corresponde a la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, a través de la Dirección General de Juventud.

Como instrumento, el I Plan Integral de Juventud tiene una duración de 3 años (2005-2007) y recoge el compromiso y las prioridades en materia de juventud del Gobierno de Cantabria con el concurso de los Agentes Sociales, especialmente las Asociaciones Juveniles y la propia juventud.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

### ¿Por qué es necesario?

La juventud representa un colectivo social que en Cantabria supone cerca del 25% de la población.

Este colectivo juvenil precisa respuestas y soluciones a corto, medio y largo plazo y para ello resulta imprescindible un compromiso global del Gobierno y la sociedad.

La juventud representa el mayor caudal de progreso potencial y las instituciones deben apostar porque ese caudal se vea reforzado.

Los jóvenes son una fuente de progreso, pero se encuentran con problemas para lograr un desarrollo social pleno, por lo que el Plan Integral nace del compromiso del Gobierno Regional con la juventud de Cantabria y constituye una herramienta de análisis y acción pública imprescindible.

### ¿Cómo se ha elaborado el Plan Integral?

El Plan Integral de Juventud tiene como objetivo fundamental garantizar la igualdad de oportunidades para lograr la plena incorporación de los jóvenes en la sociedad, permitiéndoles sentar las bases para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo.

La implicación de las instituciones ha sido muy amplia. Se han recogido las aportaciones de todos los departamentos del Gobierno de Cantabria y se han mantenido reuniones de trabajo con todos los Ayuntamientos la región.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

El Plan Integral es para los jóvenes y por lo tanto se ha elaborado con ellos.

En la elaboración del Plan se han visto implicados los jóvenes del movimiento asociativo a través de su legítimo interlocutor, el Consejo de la Juventud de Cantabria, que ha recogido las demandas y analizado los planteamientos de las asociaciones juveniles.

Para definir las necesidades de determinados sectores juveniles, se han mantenido encuentros con asociaciones de carácter específico, como asociaciones que trabajan en el campo de la inmigración o de la salud.

También se han visto implicados los partidos políticos y los sindicatos. Los interlocutores más directos han sido las respectivas organizaciones juveniles de UGT, CCOO, USO, PP, PSOE, PRC, IU.

Las organizaciones empresariales como la CEOE y la Cámara de Comercio han realizado también sus aportaciones.

Por otra parte, los jóvenes cántabros que no pertenecen a ninguna organización ni asociación han participado a través de la respuesta a encuestas (se recogieron en torno a las 7.000 encuestas) y en ellas tuvieron la ocasión de definir sus prioridades y de plantear sus necesidades al Gobierno Regional.

Por lo tanto, el proceso de elaboración del Plan se basa en una amplia participación social.

Esta participación social no termina con la presentación del documento del Plan. Los jóvenes se mantendrán implicados en todas las fases del Plan,

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

desde su puesta en marcha, pasando por el proceso de aplicación de las medidas y hasta su evaluación final.

El Plan es un documento abierto y supeditado a las posibles reformulaciones que demanden los jóvenes. El espíritu del plan es lograr la implicación de la juventud cántabra en las decisiones que les afectan, dando voz a un colectivo tan importante.

El borrador del Plan Integral consta de **5 grandes ejes, 16 áreas de actuación, 42 objetivos y 202 medidas.**

- Los 5 ejes marcan las prioridades del Plan y son los siguientes:
  1. Emancipación: Empleo, vivienda y formación para el empleo.
  2. Educación, Cultura y Ocio.
  3. Asociacionismo y Participación.
  4. Cohesión Social y Territorial.
  5. Salud y Calidad de Vida.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

De entre las 202 medidas que contiene el borrador del Plan, cabe destacar las siguientes:

1. Fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes a través de la información, la motivación, la formación y el apoyo financiero: Creación de la Escuela Cántabra de emprendedores, implantación de un aval para emprendedores, organización de un Congreso anual de motivación empresarial ...
2. Aplicar medidas orientadas a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de criterios de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación juvenil.
3. Realización de jornadas formativas y campañas de sensibilización para fomentar la implicación de los y las jóvenes en la empresa incidiendo en la importancia de que conozcan sus derechos y dispongan de herramientas para defenderlos.
4. Conceder ayudas a jóvenes de hasta 35 años para la adquisición de su primera vivienda.
5. Crear una oferta pública de alquiler para jóvenes mediante la construcción de viviendas y a través de convenios o acuerdos con propietarios.
6. Conceder ayudas a jóvenes de hasta 35 años para el alquiler de vivienda.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

7. Elaboración de un Plan estratégico de formación para adaptar los planes formativos a la realidad del mercado de trabajo.
8. Aplicación de un Plan de Atención a la diversidad educativa para ofrecer un tratamiento especializado a los jóvenes con necesidades educativas específicas.
9. Concesión de becas complementarias para los estudiantes universitarios beneficiarios de programas internacionales de movilidad estudiantil.
10. Concesión de ayudas a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades culturales juveniles.
11. Poner a disposición de los músicos jóvenes de Cantabria locales de ensayo.
12. Fomentar la creación de Casas de Juventud y Centros juveniles
13. Desarrollo de programas de educación en la participación, educación para la paz, la solidaridad y en contra del racismo y la intolerancia.
14. Realización de una Feria anual de Asociaciones coordinada por el Consejo de la Juventud de Cantabria.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

15. Implementar un Plan de mejora de instalaciones juveniles tanto en lo referente a infraestructuras como a modelos de gestión.
16. Incrementar las ayudas públicas a las asociaciones para la realización de proyectos.
17. Implementar un Plan de Dinamización Juvenil en el ámbito rural, para crear una red de dinamizadores juveniles.
18. Creación de una Oficina de Información Juvenil móvil (Infobus) para que todos los y las jóvenes de Cantabria puedan tener acceso a información en igualdad de condiciones.
19. Aplicar medidas de prevención e intervención sobre colectivos juveniles en situación o riesgo de exclusión social y facilitar la integración garantizando la igualdad de oportunidades.
20. Realización de una campaña en defensa de los derechos del colectivo de inmigrantes.
21. Mejorar el transporte en las zonas rurales.
22. Apoyo al transporte para estudiantes.
23. Apostar por el transporte público nocturno, enlazando zonas de gran afluencia juvenil (búhos)
24. Garantizar el acceso gratuito a Internet en todas las poblaciones mayores de 500 habitantes.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

25. Crear una Cantabria virtual en el Portal de Juventud, como espacio de encuentro entre los jóvenes no residentes y de relación con los jóvenes que viven en Cantabria.



La Política de  
Juventud en  
España

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Desde la llegada de la democracia, las políticas de Juventud han ido evolucionando en función de las necesidades detectadas y de los cambios acontecidos en la sociedad.

No podemos olvidar que también la definición de joven/juventud ha ido evolucionando; desde las Ciencias Sociales se define juventud como el tránsito de la adolescencia a la madurez, utilizando como criterio más habitual para delimitar la fecha la finalización de la educación obligatoria y el inicio de la educación superior.

Desde una perspectiva más cercana a la realidad social en la que vivimos, es necesario incorporar el criterio laboral para poder delimitar la realidad del colectivo juvenil y el mundo adulto.

Así llegamos a una definición de “el ser joven” entendida como un proceso de transición entre la dependencia económico-familiar y el logro de la autonomía económica y personal, así podemos llegar a entender la tan usada palabra emancipación, como la parada principal en este viaje, en la etapa juvenil, que cada vez se está haciendo más largo (prolongación de la etapa juventud por las dificultades de emancipación de los y las jóvenes).

Las dificultades de la incorporación al mercado laboral, la precariedad de este, la vivienda inasequible son algunas causas que pueden explicar este fenómeno de prolongación de la etapa juvenil, que hace difícil la emancipación de los y las jóvenes. Esta realidad es muy distinta a la que se daba hace una o dos

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

décadas, por eso mismo, las políticas dirigidas a los jóvenes han ido evolucionando.

Podemos resumir brevemente, las dos principales corrientes en el campo de la sociología de la juventud que más se relacionan con las políticas públicas:

La primera corriente nace en Europa en los años setenta pero llega a España a mediados de la década siguiente, dicha corriente se interesa por la transición profesional de los jóvenes (el estudio de los itinerarios) y en menor medida por el proceso global de paso de la adolescencia a la vida adulta.

La segunda corriente nace más tardíamente, en la década de los noventa, y se interesa por estudiar la perspectiva del alargamiento del proceso social de juventud, la llamada post-adolescencia, y por tanto se centra en los cambios en los ejes de paso a la vida adulta. En el campo de la acción pública, la primera corriente se postula a favor de entender las políticas de juventud como políticas de transición, muy centradas en los aspectos nucleares del proceso final (binomio educación-empleo y más recientemente vivienda). Mientras que la segunda considera que la definición tradicional de la juventud como período de socialización y transición ha caducado en buena parte y dado paso a otra que subraya la juventud como una fase central en la vida, una nueva etapa que se caracteriza por la individualización (diversificación de trayectorias biográficas) y un aumento sustancial de autonomía. De esta lectura se desprende que en el campo de la acción pública hay que desarrollar políticas “afirmativas” de la etapa juvenil, es decir, pensadas para los jóvenes en tanto que son jóvenes aquí y ahora.

Mientras en el campo de la sociología se dan estas dos corrientes, en España podríamos definir tres etapas de Políticas de Juventud:

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Los años 70, son los años de las políticas de ocio y tiempo libre

En la década de los 80 empiezan las iniciativas en relación con la información, participación y creación de servicios para la juventud (a partir sobre todo de 1985 Año Internacional de la Juventud)

Los años 90 son años de precarización del mundo joven, comienzan las Políticas Integrales de Juventud, con acciones que van encaminadas a potenciar su emancipación e integración social.

Las políticas de Juventud en España a comienzos del siglo XXI vienen caracterizadas por la confluencia con las políticas europeas de juventud y sobre todo, con una toma de conciencia de la importancia de las políticas de juventud, tanto por parte de las Administraciones Públicas, como por parte de los y las ciudadanas.

Desde Naciones Unidas se ha impulsado el Programa de acción Global para los jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes que tiene como objetivo dotar a las personas jóvenes de poder real, lo que implica una toma de conciencia de las restricciones a la hora de participar (tanto en lo social, económico, cultural y político) que existe en nuestras sociedades, y de mejorar las posibilidades y condiciones para superar estas restricciones<sup>1</sup>.

En el ámbito europeo el Libro Blanco “Un impulso para la juventud Europea” ha supuesto un punto de inflexión, o más bien, un punto de reflexión sobre que se estaba haciendo en políticas de juventud y que es lo que hay que hacer ,

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, Asamblea General. Aplicación del Programa de Acción Nacional para los jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

haciendo coparticipes a los y las jóvenes europeos , siendo el libro blanco el referente básico al que los países miembros de la Unión miran y siendo un documento que aporta recomendaciones, las cuales proceden de amplias consultas con jóvenes, expertos en juventud, gobiernos....



### EJE 1 Emancipación

## EMPLEO

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

Las cuestiones relativas al empleo son hoy en día uno de los principales motivos de preocupación y reflexión.

Desde la UE, se ha diseñado una estrategia coordinada para el empleo (Tratado CE - Título VIII sobre la política de empleo) que tiene por objeto aplicar una estrategia completa con la participación de todos los agentes interesados, para alcanzar el objetivo de un alto nivel de empleo<sup>2</sup>.

Dentro de los pilares básicos de ese pacto, encontramos:

- ✓ El desarrollo y mejor puesta en práctica de la estrategia coordinada de empleo para la mejora de la eficacia de los mercados de trabajo mediante la mejora de las aptitudes para el empleo (la capacidad de inserción laboral), del espíritu de empresa (desarrollo del espíritu empresarial y la creación de empleo) y de la capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores, así como de la participación con iguales derechos de las mujeres en la actividad laboral.

Este es el marco general en el que podemos situar el I Plan Integral de Juventud de Cantabria en materia de empleo.

Si bien el problema de falta de empleo afecta tanto a personas jóvenes como a personas adultas, la especial incidencia que tiene en la vida de las primeras hace este eje prioritario.

---

<sup>2</sup> Se ha desarrollado un Pacto Europeo para el Empleo, en el marco del Proceso de Luxemburgo. El Consejo Europeo de Colonia elaboró un informe al respecto y aprobó el Pacto.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

En la encuesta que desde la Dirección General de Juventud se ha lanzado a los y las jóvenes cántabros, para colaborar en el Plan Integral de Juventud, los tres aspectos que los jóvenes incluirían mayoritariamente en los ejes del Plan Integral de Juventud son la vivienda, el empleo y la formación, con un porcentaje en el estudio previo, de alrededor del 80% de los jóvenes que opinan esto.

Las dificultades que encuentran los y las jóvenes para encontrar un primer empleo, el tipo de empleo al que muchas veces acceden (con baja remuneración, por ejemplo), la desinformación en torno a la formación, los sentimientos de inseguridad y falta de orientación con respecto al futuro... estos pueden ser algunos de los rasgos que podrían definir el panorama laboral con relación a la juventud.

Debemos enfrentarnos hoy a múltiples y cambiantes exigencias en las demandas laborales, lo que exige un esfuerzo de adaptación de su formación. Es necesario ayudar a los y las jóvenes a desenvolverse en la nueva cultura laboral, adaptarse a un entorno cambiante, en el que cada vez es más habitual la movilidad geográfica, el reciclaje continuo y las nuevas formulas de contratación.

Las distintas exigencias en el nuevo mercado laboral nunca deben significar la merma de los derechos de los y las trabajadoras. La Administración debe velar por el cumplimiento de los convenios, de la Ley de prevención de Riesgos Laborales, y debe proporcionar herramientas suficientes para que los trabajadores/as estén bien informados de sus derechos y puedan defenderlos.

En este contexto, tenemos un conjunto de medidas activas de empleo, que podría dividirse en 2 grandes grupos:

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- I. Medidas de mejora de la empleabilidad: formación ocupacional, información y orientación laboral, apoyo en la búsqueda de empleo y gestión de la intermediación del mercado de trabajo.
- II. Medidas de fomento del empleo: ayudas a la contratación por cuenta ajena (subvenciones a empresas que contratan trabajadores) y por cuenta propia (subvenciones a autónomos, cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, iniciativas locales de empleo, proyectos pilotos de acción rural). Aquí además, hay que incluir, programas con Corporaciones locales, otras Administraciones Públicas, Escuelas taller)

El fomento de la autoempresa como estrategia básica para la creación de empleo implica el fomento del espíritu emprendedor desde la escuela y de un apoyo firme desde la Administración de los y las jóvenes emprendedores.

### **OBJETIVOS:**

1. Aumentar el empleo juvenil tanto a nivel cuantitativo como cualitativo
2. Profundizar en el análisis de las condiciones de trabajo de los y las jóvenes
3. Promover la acción institucional coordinada y la colaboración privada en el proceso de incorporación de los jóvenes al mundo laboral.
4. Desarrollar acciones de fomento de la autoempleo incidiendo en el fomento de las actitudes y aptitudes emprendedoras de los y las jóvenes.

### **OBJETIVO 1**

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

Aumentar el empleo Juvenil tanto a nivel cuantitativo como cualitativo

### Medidas:

- Implementar medidas políticas orientadas a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de criterios de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación.
- Vincular la política fiscal y de subvenciones a criterios de calidad y de estabilidad del empleo juvenil.
- Apoyo a proyectos de formación para el empleo
- Fomento del empleo autónomo y del empleo en cooperativas y sociedades laborales (Economía social).
- Introducción de criterios de acción positiva para la integración en el mercado laboral de jóvenes en situación de desigualdad.
- Aplicación de medidas de acción positiva para fomentar la inserción laboral de la mujer joven.
- Contratación de jóvenes desempleados para trabajar en los programas de dinamización juvenil
- Implantación de la Titulación de Informador Juvenil, como paso para mejorar las condiciones de trabajo de los y las informadores/as.

## **OBJETIVO 2**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Profundizar en el análisis de las condiciones de trabajo de los y las jóvenes

### **Medidas:**

- Creación del Observatorio del mercado de trabajo incorporando la variable juventud como elemento de análisis y realización de estudios sobre el empleo y la juventud.
- Impulsar la Investigación analítica en Nuevos Yacimientos de Empleo.

### **OBJETIVO 3**

Promover la acción institucional coordinada y la colaboración privada en el proceso de incorporación de los jóvenes al mundo laboral.

### **Medidas:**

- Aumento del protagonismo de los Ayuntamientos en las iniciativas dirigidas a la creación de empleo.
- Impulsar la cogestión de las políticas activas de empleo dirigidas a jóvenes, integrando a todos los agentes capacitados para dar respuesta al desempleo juvenil.
- Oferta de becas para la realización de prácticas en la Administración Regional y Local.
- Facilitar prácticas profesionales en la Unión Europea

### **OBJETIVO 4**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Desarrollar acciones de fomento de la autoempleo incidiendo en el fomento de las actitudes y aptitudes emprendedoras de los y las jóvenes.

### **Medidas:**

- Desarrollar una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas dirigidas por jóvenes.
- Creación de la Escuela Cántabra de emprendedores.
- Ayudas a jóvenes emprendedores de hasta 35 años.
- Cesiones temporales de espacios para la creación de empresas por parte de jóvenes.
- Apoyar los proyectos innovadores promovidos por jóvenes.
- Desarrollar proyectos que tengan como objetivo despertar vocaciones empresariales entre gente joven: Formación de jóvenes emprendedores, concurso de ideas y proyectos empresariales y apoyo al nacimiento de nuevas vocaciones empresariales.
- Organización de un congreso anual de jóvenes emprendedores.
- Aval-emprende: Aval del Gobierno de Cantabria a jóvenes emprendedores.
- Otorgar premios a proyectos empresariales realizados por jóvenes.
- Asesoramiento gratuito para iniciativas de autoempleo

## **FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

La calidad de las condiciones laborales es una constante preocupación de la juventud. Es bastante habitual reconocer calificativos como: precario, inestable, temporal después de pronunciar las palabras empleo juvenil.

En efecto, se observa un incremento de la precariedad laboral, que se ha desarrollado de forma paralela a la creación de nuevos puestos de trabajo.

La formación para el empleo debe tener en cuenta los efectos positivos y negativos de este nuevo y cambiante mercado de trabajo. Las instituciones y los agentes sociales deben paliar los efectos negativos ya apuntados.

Aunque en los últimos años se deja patente un acercamiento entre el mundo de la educación y de la empresa, debemos esforzarnos (o debemos reforzar) para que ese acercamiento sea mayor. Debe haber una mayor apertura y comunicación entre el mundo formativo y el mundo empresarial. Es necesario apostar por las personas jóvenes como piezas claves para renovar, innovar y actualizar el tejido empresarial y por tanto, merecedoras de oportunidades laborales.

Esta Formación para el empleo no debe olvidar un aspecto fundamental, sobre todo en una situación tan cambiante como es la del mercado laboral, y es la importancia del conocimiento de los derechos de los y las trabajadores. Debemos realizar un esfuerzo para que los y las jóvenes conozcan sus derechos como trabajadores, los cauces que pueden seguir para denunciar situaciones injustas en el ámbito laboral e incidir en la importancia de su participación en los centros de trabajo como garante de sus derechos.

### **OBJETIVOS:**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

1. Reducir la distancia entre el sistema educativo-formativo y el mundo laboral
2. Impulsar la formación a lo largo (concepto temporal) y ancho (las diferentes formas de aprendizaje y adquisición de competencias profesionales), integrando la formación ocupacional, la formación continua y la educación no formal.
3. Facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral a través del desarrollo de programas de formación, orientación y promoción de empleo.
4. Fomentar la participación de los y las jóvenes trabajadores en la empresa.

### **OBJETIVO 1**

1. Reducir la distancia entre el sistema educativo-formativo y el mundo laboral

#### Medidas:

- Realizar acciones de encuentro y acercamiento entre los centros educativos-formativos y la empresa
- Impulsar la firma de convenios entre centros educativo-formativos y las empresas y centros de trabajo.
- Dotar a la juventud de información precisa y relevante que facilite la elección de itinerarios formativos
- Acercar el mundo laboral a los jóvenes a través de la realización de prácticas formativas en empresas.
- Fomentar la formación para el empleo en la vertiente de nuevos yacimientos de empleo.
- Realizar campañas de fomento de la Formación profesional

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Ampliación y especialización de la oferta formativa de las Escuelas Taller
- Apoyo y monitorización a los y las jóvenes formados en las Escuelas Taller, con el objetivo de incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.

### **OBJETIVO 2**

Impulsar la formación a lo largo (concepto temporal) y ancho (las diferentes formas de aprendizaje y adquisición de competencias profesionales ), integrando la formación ocupacional, la formación continua y la educación no formal.

#### **Medidas:**

- Impulsar el desarrollo del concepto de formación a lo “largo y ancho” de toda la vida.
- Aumentar el nivel de cualificación juvenil en nuevas tecnologías e idiomas.
- Incluir la formación en habilidades sociales como elemento potenciador de la utilidad de los conocimientos técnicos y profesionales.
- Valorar profesionalmente las aptitudes adquiridas en el desempeño de tareas en asociaciones como reconocimiento a una labor desarrollada en favor de la sociedad.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

### **OBJETIVO 3:**

Facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral a través del desarrollo de programas de formación, orientación y promoción de empleo.

#### Medidas:

- Desarrollar y consolidar servicios de información, asesoramiento y orientación como mecanismo básico en los procesos de búsqueda activa de empleo.
- Implementar nuevas acciones de orientación e inserción: servicios de empleo a través de Internet y otros.
- Prestar especial atención a las demandas informativas de jóvenes desempleados, utilizando publicaciones escritas y materiales publicitarios, servicios de información presencial y telefónica y soportes informáticos.
- Introducción de criterios de acción positiva para la integración en el mercado laboral de jóvenes en situaciones de desigualdad.
- Ofrecer información y asesoramiento sobre mercado laboral, condiciones de vida y trabajo en la UE, a través de red EURES
- Fomento de actividades de sensibilización para el empleo por parte de asociaciones juveniles.
- Difundir a través de los Centros de información juvenil recursos y materiales informativos de orientación laboral.
- Ofrecer posibilidades de formación continua a monitores y directores de tiempo libre.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

### **OBJETIVO 4**

Fomentar la participación de la juventud en la empresa incidiendo en la importancia de su implicación.

#### **Medidas:**

Realizar campañas de sensibilización dirigidas a jóvenes acerca de la importancia de la participación en la empresa.

- Realizar campañas informativas sobre los derechos de los y las trabajadores y trabajadoras.
- Organizar jornadas formativas que proporcionen a los y las jóvenes trabajadores y trabajadoras herramientas que les permitan defender y hacer valer sus derechos laborales.

## **VIVIENDA**

La vivienda es uno de los 2 elementos claves que configuran el proceso de emancipación de las personas (el otro es el empleo).

Como ya hemos dicho antes, esta es otra de las grandes inquietudes y preocupaciones de los y las jóvenes. Esta preocupación se hace mayor a partir de los 25 años (cuanto más cercano a la vida adulta que se presupone a partir de los 30 años).

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Es necesario avanzar en el concepto de emancipación de las personas jóvenes y consecuencia de esto, debemos establecer a consideración de la vivienda como un derecho básico para los y las jóvenes.

La vivienda proporciona a las personas jóvenes un desarrollo personal, inicia en nuevas responsabilidades y abre nuevas perspectivas en su trayectoria vital. En este sentido, debemos tomar conciencia de la importancia de la vivienda en el desarrollo integral de la persona y esto implica buscar nuevas formulas que eliminen las actuales dificultades para acceder a este bien. También implica buscar alternativas que contemplen soluciones para los distintos tipos de jóvenes.

La administración debe adquirir un compromiso claro en mejorar las posibilidades de los y las jóvenes para acceder a una vivienda(especialmente en aquellos que tiene menos recursos), de manera que hay que trabajar de manera interinstitucional (administración estatal ,regional y local) y coordinada con los diferentes agentes sociales.

### **OBJETIVOS:**

1. Facilitar el acceso de la juventud cántabra a una vivienda digna .
2. Potenciar el acceso a la vivienda en alquiler, estableciendo fórmulas y aplicando medidas que conviertan esta alternativa en ventajosa sobre la vivienda en propiedad
3. Explorar diferentes alternativas y soluciones que se están dando al problema de la vivienda en países de nuestro entorno.
4. Conocer la demanda y necesidades de vivienda de los diferentes subcolectivos de personas jóvenes.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

### **OBJETIVO 1**

Facilitar el acceso de la juventud cántabra a una vivienda digna

#### **Medidas:**

- Impulsar el acceso a las viviendas protegidas a jóvenes hasta 35 años.
- Ayudas a jóvenes de hasta 35 años para la adquisición de su primera vivienda.
- Acceso a créditos hipotecarios más favorables para el acceso a la primera vivienda: Hipoteca Joven.
- Promover la mejora de las condiciones de la cuenta de ahorro-vivienda.

### **OBJETIVO 2**

Potenciar el acceso a la vivienda en alquiler, estableciendo fórmulas y aplicando medidas que conviertan esta opción en una alternativa real a la vivienda en propiedad.

#### **Medidas:**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Conceder ayudas públicas para el alquiler de viviendas por parte de jóvenes
- Crear una oferta pública de alquiler para jóvenes mediante la construcción de viviendas o a través de convenios o acuerdos con propietarios.
- Estudiar fórmulas para poner en el mercado viviendas vacías mediante ayudas fiscales y garantías a los propietarios.

### **OBJETIVO 3**

Explorar diferentes alternativas y soluciones que se están dando al problema de la vivienda en países de nuestro entorno.

#### **Medidas:**

- Analizar las nuevas alternativas de vivienda en el contexto europeo.
- Promover acciones y sensibilizar sobre nuevas alternativas al problema de la vivienda

### **OBJETIVO 4**

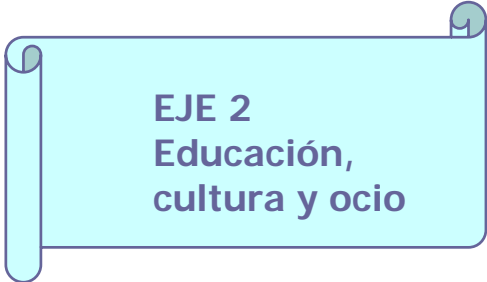
Conocer la demanda y necesidades de vivienda de los diferentes subcolectivos de personas jóvenes.

#### **Medidas:**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Estudio y potenciación de nuevas formulas de vivienda que se ajusten a las necesidades actuales.
- Consolidar la Oficina de Vivienda Joven, en la que se proporcione información precisa y el asesoramiento técnico y jurídico necesario para la juventud.



### **EJE 2 Educación, cultura y ocio**

## **EDUCACIÓN**

La idea de la educación y la formación permanentes se ha convertido en un tema central del debate político en la Unión europea. En efecto, la educación y la formación permanentes son un elemento clave de la reforma de los Fondos Estructurales y de la política comunitaria de empleo.

La contribución de la Unión Europea al debate mundial sobre la educación y la formación permanentes se caracteriza por un enfoque amplio de «acompañamiento a lo largo de toda la vida», que no hace depender el aprendizaje de imperativos económicos y reconoce el derecho al

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

enriquecimiento personal, la participación en el proceso democrático de toma de decisiones, el aprendizaje por propio interés y el envejecimiento activo.

Sobre la base de una contribución de la Comisión y de contribuciones de los Estados miembros, el Consejo adoptó el 12 de febrero de 2001 el «informe sobre los futuros objetivos de los sistemas de educación y formación»<sup>3</sup>. Se trata del primer documento en el que se esboza un planteamiento global y coherente de las políticas nacionales en el ámbito de la educación en la Unión Europea en torno a tres objetivos:

- mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea;
- facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y a la formación permanente;
- abrir los sistemas de educación y formación al mundo.

La educación y la formación representan un medio privilegiado de cohesión social y cultural. El modelo social europeo de cohesión social debe permitir a todos los ciudadanos, desde la infancia a la edad adulta, acceder a los sistemas de educación y formación, oficiales o no, en particular facilitando el paso de unos itinerarios educativos a otros (por ejemplo, de la formación profesional a la enseñanza superior). La apertura de los sistemas de educación y formación, combinada con un esfuerzo para hacerlos más atractivos, o incluso adaptarlos a las necesidades de los distintos grupos en cuestión, puede

---

<sup>3</sup> Este informe fue aprobado en marzo de 2001 por el Consejo Europeo de Estocolmo, que solicitó la preparación de un programa de trabajo detallado. El programa de trabajo fue adoptado el 14 de febrero de 2002 y fue objeto de un informe conjunto de la Comisión y del Consejo que se presentó al Consejo Europeo de Barcelona de 15 y 16 de marzo de 2002.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

contribuir considerablemente a promover una ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y una cohesión social duradera.

La educación proporciona a la gente la voz con que hacerse oír porque aporta la confianza necesaria para expresar opiniones, y mecanismos para proteger los derechos. Crea la exigencia de ser escuchado, y por ello constituye un requisito fundamental para una democracia viva y un gobierno transparente.

La educación debe formar a las personas desde el espíritu crítico con el objetivo transformador de construir una sociedad que camine hacia valores y modelos más solidarios e integradores que los que le preceden.

La educación como un bien público fundamental que debe ser ofrecido a toda la ciudadanía de manera integral, capaz de satisfacer las necesidades e intereses de todos y todas en todos los ámbitos del desarrollo personal y colectivo.

### **OBJETIVOS**

1. Impulsar el acercamiento entre el mundo académico y el laboral
2. Impulsar la educación en valores en los centros de enseñanza
3. Apoyar acciones educativas dirigidas al tratamiento de la diversidad y la desigualdad
4. Garantizar la igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo, mediante un sistema de becas.
5. Facilitar el aprendizaje de lenguas extranjeras.
6. Reforzar e impulsar la educación no formal.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

### **OBJETIVO 1**

Impulsar el acercamiento entre el mundo académico y el laboral

#### **Medidas:**

- Adaptación de los planes formativos a la realidad del mercado de trabajo: Elaboración de un plan estratégico de formación para la Comunidad autónoma.
- Impulsar la firma de convenios entre los centros educativos y los centros de trabajo

### **OBJETIVO 2**

Impulsar la educación en valores en los centros de enseñanza

#### **Medidas:**

- Desarrollo actividades de educación en valores y Educación para la Paz y la no violencia.
- Desarrollo de actuaciones que sirvan para llegar a un verdadero modelo de Escuela Coeducativa.
- Campañas de sensibilización contra el racismo, la xenofobia, la homofobia y la intolerancia.

### **OBJETIVO 3**

Desarrollar acciones educativas dirigidas al tratamiento de la diversidad y la desigualdad

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

### Medidas:

- Ayudas para alumnado con necesidades educativas especiales
- Elaboración de un Plan Regional para la atención a la diversidad dirigido a alumnos con necesidades educativas
- Facilitar la escolarización del alumnado inmigrante y, en general, de todo aquél alumnado que se encuentra con dificultades debido a problemas sociofamiliares y también a quienes están en riesgo de exclusión social.
- Garantizar a estos alumnos una educación de calidad, en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y deberes que los demás.
- Proporcionar la formación necesaria al profesorado para responder a las exigencias educativas que plantea este alumnado.
- Favorecer que los centros educativos desarrollen Proyectos Educativos y Curriculares que asuman la diversidad cultural de nuestra sociedad.

### **OBJETIVO 4**

Garantizar la igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo, por medio de becas y ayudas.

### Medidas.

- Becas y ayudas para enseñanzas postobligatorias (transporte y residencia).

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Becas para investigación pre y postdoctoral
- Becas complementarias para los estudiantes universitarios cantabros beneficiarios de programas de movilidad estudiantil.
- Ayudas para las A.M.P.A.S.
- Ayudas para la adquisición de lotes de libros de texto y material escolar por parte de los consejos escolares.
- Convocatoria de plazas en residencias de estudiantes de la comunidad autónoma.

### **OBJETIVO 5**

Facilitar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

#### **Medidas:**

- Becas complementarias para los estudiantes universitarios cantabros beneficiarios de programas internacionales de movilidad estudiantil (Erasmus, Sócrates)
- Ayudas para estudios de postgrado en el extranjero.

## **CULTURA Y OCIO**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Una de las principales características de los y las jóvenes en el ámbito cultural es la gran variedad que se da, tanto en la creación como en el consumo de esta.

La actividad cultural se divide en diversos sectores (artes escénicas, plásticas, musicales) pero dentro de estos sectores encontramos muchos subsectores: por ejemplo en música infinidad de estilos (rock, heavy, pop, clásica, hip-hop) al igual que artes plásticas (pintura, escultura)

La posibilidad de que los y las jóvenes artistas tenga posibilidades reales de llevar a cabo su manifestaciones culturales, la promoción y el acceso en igualdad de oportunidades a la cultura , debe ser una prioridad para las Administraciones públicas, ya que el aprendizaje cultural en la juventud es un medio para desarrollar habilidades sociales para el avance de la sociedad.

Por otro lado, las Administraciones públicas deben ser sensibles a los cambios que se producen en el ámbito cultural, a las nuevas manifestaciones culturales, que en muchas ocasiones viene de la mano de los y las jóvenes.

Debemos estar atentos, ya que lo que hace años era considerado puro vandalismo (por ejemplo el graffiti) hoy en día es considerado como “arte urbano”. Se deben propiciar cauces para que el arte se desarrolle en espacios adecuados, donde todo el mundo pueda acceder y haciéndoles el caso que se merecen los jóvenes artistas.

Respecto al ocio, se define frente al trabajo. Así lo podemos definir como el ámbito de actividad que queda fuera del tiempo de trabajo, o en su caso del estudio.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Hay infinidad de maneras de disfrutar del tiempo de ocio. Las Administraciones siguen planteándose la forma de intervención en el tiempo de ocio y, dentro del contexto del Plan, hay que analizar que tipo de ocio disfruta la gente joven y cual es el papel de las Administración respecto a las distintas respuestas existentes.

### **OBJETIVOS**

1. Definir nuevas perspectivas del ocio.
2. Apoyar a la actividad cultural juvenil en todas sus fases: Fomentar la creación, el diseño y el arte.
3. Posibilitar que la juventud pueda realizar y participar en actividades de ocio y tiempo libre
4. Fomentar y apoya la movilidad juvenil, los intercambios y el conocimiento de otros países y culturas.

### **OBJETIVO 1**

Definir nuevas perspectivas del ocio

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

### **Medidas:**

- Realizar estudios sobre el tiempo de ocio y la juventud
- Impulsar procesos participativos para adaptar la oferta de ocio a las nuevas demandas de la juventud.

### **OBJETIVO 2**

Apoyar a la actividad cultural juvenil en todas sus fases: Fomentar la creación, el diseño y el arte.

### **Medidas.**

- Ayudas a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.
- Fomento del intercambio artístico juvenil a nivel nacional e internacional
- Posibilitar el acceso universal a la creación y consumo cultural
- Impulso constante de los programas culturales de apoyo a la creación artística juvenil en sus distintas manifestaciones (Certamen de música Joven, Certamen de Moda Joven, Certamen de Artes Plásticas Pancho Cossío, Programa Música y Juventud, Master Creatú, Academia de Cine)
- Crear e impulsar un apartado para menores de 30 años dentro de los certámenes Manuel Llano (concurso de cuentos), Gerardo Diego (de poesía) y José María de Pereda (Novela corta).
- Poner a disposición de los músicos jóvenes locales de ensayo.
- Construcción, mejora y adecuación de infraestructuras culturales para jóvenes.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Apoyar iniciativas culturales emprendedoras mediante convenios, acuerdos, ayudas o subvenciones.
- Potenciación de servicios bibliotecarios para niños y niñas, así como para jóvenes.
- Apoyo a la formación de artistas.
- Creación de la Orquesta Sinfónica Joven de Cantabria.
- Ayudas a intercambios y giras para artistas jóvenes.
- Ayudas al teatro, cine y vídeo no profesional.

### **OBJETIVO 3**

Posibilitar que los y las jóvenes puedan realizar y participar en actividades de ocio y tiempo libre

#### **Medidas:**

- Mantenimiento y potenciación de los programas estacionales (Primavera, Verano, Otoño e Invierno Joven).
- Apoyo a los programas municipales de ocio.
- Desarrollo e impulso del programa Campos de Voluntariado.
- Realización de una Feria anual de ocio juvenil

### **OBJETIVO 4**

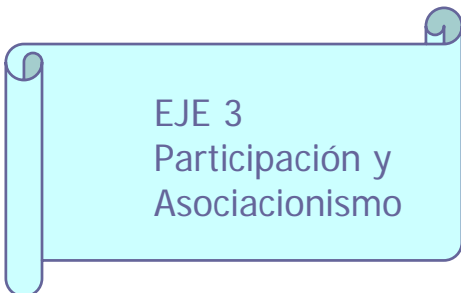
Ayudar a la movilidad juvenil, los intercambios y el conocimiento de otros países y culturas.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

### Medidas:

- Potenciación de intercambios juveniles con países extranjeros
- Difusión de las ventajas de los carnés ISIC, IYTIC, TEACHER
- Desarrollo de acciones formativas continuadas en la preparación y participación de proyectos juveniles europeos.
- Desarrollo y gestión de programas comunitarios dirigidos a jóvenes
- Información y formación para el desarrollo de acciones dentro del Programa Juventud de la Unión Europea, fomentando su conocimiento entre los y las jóvenes.



EJE 3  
Participación y  
Asociacionismo

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

La sociedad civil es el fundamento más valioso de la Democracia, por ello es muy importante apoyar la “cultura de la participación”, especialmente entre los y las jóvenes ya que estos suelen ser los motores de cambio de la sociedad.

El hecho asociativo es un valor potencial de las sociedades y el incremento de la participación de los y las jóvenes en todas las áreas de la vida social es un reto imprescindible de afrontar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Para ello, debemos contar con el Consejo de la Juventud de Cantabria, como máximo organismo de representación de las organizaciones y entidades juveniles de Cantabria, como se expresa en la Ley 4/2001, de 15 de octubre, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Cantabria.

El asociacionismo juvenil es un lugar privilegiado para el aprendizaje, la adquisición de habilidades sociales (trabajar en equipo, resolver conflictos, consensuar) y la vivencia de la participación democrática.

El asociacionismo es un elemento clave para la construcción de una sociedad más participativa y es un factor esencial para el progreso social de Cantabria.

El asociacionismo juvenil, abierto, interconectado, con capacidad de convocatoria, comprometido con los intereses generales, es un motor de cambio social.

Los/as jóvenes tienen el derecho y la responsabilidad de participar como actores plenos del desarrollo social. No sólo en aquellos aspectos que les afectan directamente, sino en todos los aspectos de la vida social. La sociedad

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

tiene el deber de permitirles el acceso a esta plena ciudadanía y la responsabilidad histórica de contar con ellos/as como agentes de desarrollo, como constructores/as del presente.

Por esto, el Plan de Juventud del Gobierno de Cantabria tiene como otro de sus ejes el fomento del asociacionismo y la participación juvenil, para que los jóvenes cántabros sean partícipes de su desarrollo personal y social. Es por esta concepción de la participación, como elemento vertebrador de las sociedades, que el Plan Integral de Juventud del Gobierno de Cantabria incluye dentro de sus ejes el de Asociacionismo y Participación.

El objetivo fundamental debe ser consolidar un sólido tejido asociativo juvenil en Cantabria, para ello hay que ir superando las dificultades con las que se encuentran las asociaciones juveniles como son la falta de espacios, la burocracia o la falta de reconocimiento a la figura del asociado/a.

La participación tiene que ser consecuencia de una conciencia cívica ciudadana de colaboración en la construcción, funcionamiento y mejora de la sociedad en la que vivimos.

Es preciso que este proceso llegue a todos los y las jóvenes a fin de construir una red de participación bien entretejida. Por eso es preciso fomentar y apoyar los sistemas de participación tradicionales (asociaciones, partidos políticos, sindicatos) pero también, saber tener en cuenta a las nuevas formulas de participación y asociativas que se dan en la actualidad.

### **OBJETIVOS:**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

1. Introducir modelos de gestión pública más ágiles y cercanos a las necesidades juveniles.
2. Fomentar y apoyar el asociacionismo y el voluntariado.
3. Apoyar a las Organizaciones ya existentes a través de subvenciones, realización de programas de manera conjunta y apoyo a las infraestructuras.
4. Potenciar la participación de los jóvenes no asociados trasladando los cauces de participación a los Colegios, Institutos y Universidades y focos con presencia juvenil.
5. Promover las acciones de dinamización y participación juvenil en el ámbito rural

### **Objetivo 1**

Impulsar una administración más ágil y cercana a las necesidades juveniles.

#### **Medidas:**

- Creación del Instituto Cantabro de la Juventud
- Introducir modelos de gestión más ágiles y eficaces.

### **Objetivo 2**

Fomentar y apoyar el asociacionismo y el voluntariado

#### **Medidas:**

- Fomentar la creación de Casas de Juventud y Centros juveniles

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Creación de una intranet de asociaciones dentro del Portal de Juventud
- Edición de un manual de educación en valores y en la participación.
- Implantación de una asignatura de educación para la participación
- Desarrollo de programas de educación en la participación, educación para la paz, la solidaridad y en contra del racismo y la intolerancia.
- Realizar una campaña de sensibilización para promover el asociacionismo y el voluntariado.
- Impulsar y difundir una imagen positiva del joven asociado
- Promoción del Asociacionismo entre las mujeres jóvenes.
- Creación de una Oficina Regional de Voluntariado y Cooperación.
- Fomentar el papel de CJC como legítimo interlocutor con la población juvenil implicándole de manera determinante en todas las fases de las políticas que afecten a la juventud.
- Realización de una Feria anual de Asociaciones coordinada por el CJC

### **Objetivo 3**

Apoyar a las organizaciones ya existentes a través de subvenciones, realización de programas de manera conjunta y apoyo a las infraestructuras.

#### **Medidas:**

- Ceder locales para sede de Asociaciones.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

- Apoyar e impulsar la creación de casas de juventud y viveros de asociaciones
- Implementar un Plan de mejora de instalaciones juveniles tanto en lo referente a infraestructuras como a modelos de gestión.
- Potenciación de redes asociativas en los municipios.
- Acordar, con las organizaciones y redes, acciones y campañas tendientes a promover la participación de los jóvenes de Cantabria.
- Generar procesos de acompañamiento y apoyo técnico para el desarrollo de proyectos, asesorando y capacitando a los y las jóvenes y a las organizaciones juveniles en la formulación, planificación, ejecución y seguimiento de sus proyectos
- Adecuar la formación de los informadores juveniles para facilitar el trabajo de las asociaciones en lo referente a trámites de subvenciones, gestión de proyectos.
- Asesorar y gestionar oportunidades para el acceso a recursos destinados a la ejecución de proyectos juveniles, ante instituciones públicas y privadas, regionales, nacionales e internacionales.
- Creación de un servicio de asesoramiento para la participación.
- Generar oportunidades de diálogo, intercambio y sistematización de experiencias de organizaciones juveniles en la ejecución de sus proyectos, en beneficio de otros jóvenes, asociados o no.
- Incrementar las ayudas públicas a las asociaciones para la realización de proyectos.
- Dotar a las asociaciones de medios materiales y humanos para un mejor desempeño de su actividad.
- Facilitar la gestión de Ayudas o subvenciones a las asociaciones a través de internet.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

### **Objetivo 4**

Potenciar la participación de los jóvenes no asociados trasladando los cauces de participación a los Colegios, Institutos y Universidades y focos con presencia juvenil

#### **Medidas:**

- Aplicar procesos participativos de decisión acerca de los asuntos de interés para la población juvenil
- Realizar campañas de fomento del asociacionismo
- Implantar la asignatura de educación para la participación.

### **Objetivo 5**

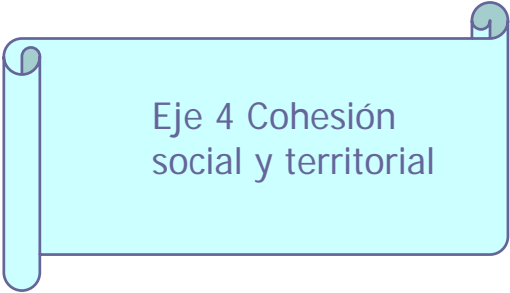
Promover las acciones de dinamización y participación juvenil en el ámbito rural

#### **Medidas:**

- Implementar un Plan de Dinamización Juvenil en el ámbito rural.
- Crear una red de informadores juveniles en el ámbito rural.
- Creación de una Oficina de Información Juvenil móvil (Infobus) para que todos los y las jóvenes de Cantabria puedan tener acceso a información en igualdad de condiciones.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---



### Eje 4 Cohesión social y territorial

Las políticas de cohesión conforman un eje operativo que debe tener efectos de aplicación transversal a todo el plan integral.

La pretensión del Plan Integral de Juventud es que todos los y las jóvenes, con independencia de su lugar de residencia, de su capacidad económica o de su origen socio-cultural, tengan las herramientas básicas para insertarse plenamente en la sociedad cántabra.

El objetivo central del conjunto de políticas destinadas a la juventud es la igualdad de oportunidades a todos los niveles.

Lo cierto es que una Comunidad sin cohesión Social condena a una vida cada vez más difícil a una gran mayoría de sus ciudadanos. No nos podemos engañar. No hay modernización sin políticas sociales.

Del mismo modo, la modernización de la sociedad no se puede entender en el siglo XXI sin que la ciudadanía pueda tener fácil acceso a la movilidad y a la información.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Atendiendo a estas preocupaciones, hemos dividido este eje en 5 áreas:

1. Integración socioeconómica
2. Integración Cultural
3. Transporte y comunicaciones
4. Nuevas tecnologías y Acceso a la Información
5. Jóvenes Cantabros no residentes

### **INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA**

#### **Objetivos**

1. Conocer la realidad de los colectivos juveniles en situación o riesgo de exclusión
2. Aplicar medidas de prevención e intervención sobre colectivos juveniles en situación o riesgo de exclusión social y facilitar la integración garantizando la igualdad de oportunidades
3. Facilitar la integración social y laboral de jóvenes con discapacidades, y realización de acciones para su integración.

#### **Objetivo 1**

Conocer la realidad de los y las jóvenes en situación o riesgo de exclusión: Análisis de las características, procesos, causas y tendencias de la exclusión social para comprender mejor el fenómeno de la exclusión social

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

### **Medidas:**

- Estudios y jornadas sobre el establecimiento de métodos para medir y comprender la exclusión social y la pobreza, así como su alcance, sus características, procesos, causas y tendencias.
- Realización y difusión de estadísticas relativas a las diferentes dimensiones de la exclusión social y con miras a una comparación eficaz de dichos datos.
- Promoción de fórmulas innovadoras y el desarrollo de estudios temáticos para contribuir a la comprensión de la exclusión social, a fin de abordar los problemas comunes en relación con la evolución de las políticas aplicadas en distintos países y/o Comunidades Autónomas.

### **Objetivo 2**

Aplicar medidas de prevención e intervención sobre colectivos juveniles en situación o riesgo de exclusión social y facilitar la integración garantizando la igualdad de oportunidades

### **Medidas:**

- Realización de convenios con entidades públicas y privadas que desarrollen programas de integración de colectivos desfavorecidos.
- Realización de programas de inserción socio-laboral destinados a jóvenes en situación o riesgo de exclusión
- Impulsar la reincorporación a la sociedad de los jóvenes infractores internados en centros de menores o penitenciarios.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

- Impulsar la participación de los jóvenes desfavorecidos en los programas y actividades de ocio y tiempo libre

### **Objetivos 3**

Desarrollar acciones que faciliten la integración social y laboral de jóvenes con discapacidades.

#### Medidas:

- Ayudas a asociaciones juveniles de discapacitados.
- Promover la eliminación paulatina de barreras arquitectónicas
- Intensificación del apoyo a la movilidad de estudiantes discapacitados.
- Facilitar el acceso a la Universidad de los jóvenes discapacitados.
- Facilitar el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes discapacitados.
- Impartición de cursos de lengua de signos.
- Formación específica en atención a los discapacitados a monitores de ocio y tiempo libre.
- Fomentar la participación de jóvenes con discapacidades en las actividades organizadas desde la dirección general de Juventud dotando a dichas actividades, de los recursos materiales y humanos necesarios.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

### **INTEGRACIÓN CULTURAL**

#### **Objetivos**

Facilitar la integración de los y las jóvenes que, por motivos de su origen, cultura o etnia padecen una situación de exclusión social, fomentando la interculturalidad y su plena incorporación a la sociedad.

#### **Medidas:**

- Realización de una campaña en defensa de los derechos del colectivo de inmigrantes.
- Programa de apoyo a entidades y asociaciones de inmigrantes.

### **TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

#### **OBJETIVOS**

Facilitar la movilidad de los jóvenes de Cantabria entre los distintos núcleos de población de la Comunidad Autónoma

Fomentar la movilidad de los jóvenes de Cantabria

#### **Objetivo 1**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Facilitar la movilidad de los jóvenes de Cantabria entre los distintos núcleos de población de la Comunidad Autónoma

### **Medidas:**

- Mejorar el transporte en las zonas rurales.
- Apoyo al transporte para estudiantes.
- Apuesta por el transporte público nocturno, enlazando zonas de gran afluencia juvenil (búhos)

### **Objetivo 2**

Fomentar la movilidad de los jóvenes de Cantabria.

### **Medidas:**

- Realizar convenios y/o acuerdos con empresas de transporte para facilitar que los y las jóvenes puedan viajar.

## **NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

### **OBJETIVO**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a las nuevas tecnologías por parte de los jóvenes, con especial atención al medio rural.

### **Medidas:**

- Garantizar el acceso gratuito a Internet en todas las poblaciones mayores de 500 habitantes.
- Equipos informáticos y acceso a Internet en la red de albergues públicos.
- Realización de cursos de formación en nuevas tecnologías.
- Establecimiento de redes de información juvenil a través de telefonía móvil, boletines electrónicos y otros medios de comunicación.

## **INFORMACIÓN JUVENIL**

### **OBJETIVO**

Universalizar y acercar la información a los jóvenes, atendiendo especialmente a aquellos de las zonas rurales y/o áreas económicamente más deprimidas.

### **Medidas:**

- Mejorar la calidad y la cantidad de los servicios que se prestan en los centros de información juvenil para proporcionar a los y las jóvenes

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

información de calidad y asesoramiento en temas que sean de su interés.

- Creación del título de Informador/a Juvenil
- Celebración de Jornadas y cursos de formación para responsables de Oficinas de Información Juvenil
- Estudio y evaluación de los Centros de Información Juvenil
- Creación de Oficinas de Información móviles que faciliten la cercanía y el contacto con los jóvenes de toda la región.
- Convocatorias de ayudas para los Centros de Información Juveniles
- Fomento del uso de las nuevas tecnologías en la información juvenil, con la creación de un sistema de alertas a través de sms y correo electrónico.
- Creación de una Intranet en el Portal Joven destinada a técnicos de Juventud e Informadores Juveniles para que puedan establecer un contacto permanente entre ellos/as e intercambiar información de interés.
- Creación de un banco virtual de proyectos y recursos de interés juvenil dentro del Portal Joven.
- Puesta en marcha del Programa “corresponsales juveniles”.

### **JÓVENES CANTABROS/AS NO RESIDENTES**

#### **OBJETIVO**

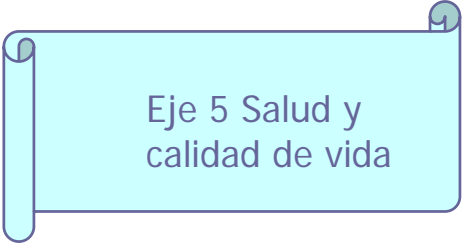
Mantener el contacto de los jóvenes cantabros residentes en otras comunidades con Cantabria.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

### Medidas:

- Crear una Cantabria virtual en el Portal de Juventud, como espacio de encuentro entre los jóvenes no residentes y de relación con los jóvenes que viven en Cantabria.
- Propiciar su participación en las actividades organizadas en Cantabria, así como el contacto cultural.
- Facilitar cauces de colaboración en materia formativa o laboral y el acceso a la información de nuestra región.



### Eje 5 Salud y calidad de vida

Una parte muy importante de las causas que provocan más problemas de salud entre la población joven tiene relación con los hábitos y costumbres en materia de alimentación, consumo, relaciones sexuales y actividad física. Esto confirma que los estilos de vida son uno de los factores determinantes de la salud.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Por esto, promover hábitos saludables entre los y las jóvenes es una de las medidas que mejor pueden contribuir a la mejora de la esperanza y calidad de vida de toda la población, no solo de la joven.

Pero esta adquisición o eliminación de hábitos tiene dificultades, pues la información no surte efecto con tanta facilidad y los programas de sensibilización para evitar conductas como fumar, el consumo excesivo de alcohol o relaciones sexuales de riesgo no obtienen los resultados esperados y los jóvenes siguen practicando conductas poco saludables.

Es por esto que se deben plantear otras actuaciones además de las informativas. En primer lugar se ha de influir en las actitudes, en los valores y en las creencias que los jóvenes tienen sobre estas conductas.

Este es un proceso en el que han de intervenir los elementos socializadores más importantes, como son la familia y especialmente los centros educativos.

En segundo lugar, se ha de hablar de adquisiciones de habilidades en cada uno de los hábitos que se pretenden erradicar o cambiar, con un asesoramiento sobre estas conductas.

Partiendo de esto, ha de crearse una accesibilidad en los recursos y en los instrumentos que ayuden a los jóvenes a tener más información y formación sobre hábitos saludables.

También son importantes los factores referentes al medio en el que se desenvuelve el joven, es decir, sus amigos, familia, pareja, por que influyen en el cambio de hábitos que se pretende.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Por todo esto se han de desarrollar medidas que informen sobre las consecuencias negativas de estos comportamientos de riesgo por un lado, y potenciar, por otro, comportamientos sin riesgo que produzcan placer de forma inmediata pero que no contengan las consecuencias negativas de los hábitos que se pretenden destruir.

Lo que se pretende en definitiva es potenciar los comportamientos que tengan unas consecuencias más seguras y también inmediatas (sexo más seguro, dieta saludable), mediante formas que hagan estos hábitos más atractivos (cuidar la presentación de la comida saludable)

La comunicación es el medio más importante y el menos utilizado para cambiar los estilos de vida, y está demostrado que los programas para facilitar los cambios de hábitos en salud en los que intervienen los medios de comunicación y la publicidad son muy efectivos y contribuyen a mejorar la salud de los y las jóvenes.

Por todo esto, se presentan una serie de objetivos, cuya consecución fomentará los hábitos saludables y una calidad de vida mayor.

Por otro lado, no podemos olvidar la creciente demanda, por parte de los ciudadanos, de disponer de mayores y mejores instalaciones donde poder practicar deporte, obliga a las Instituciones a diseñar y regular, de manera anticipada, las actuaciones tendentes a satisfacer las cada vez mayores necesidades ciudadanas de espacios donde practicar deporte.

No hay que obviar que el deporte está experimentado en estas dos últimas décadas una considerable expansión hacia un mayor número de población y

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

debe propiciarse el que continúe esta tendencia al alza.

Por ello, es preciso hacer un esfuerzo en cuanto a la creación de instalaciones deportivas, mediante una planificación que resulte equilibrada, según la relación población-espacio, y en cuanto a la mejora de las instalaciones ya existentes.

### **OBJETIVOS**

1. Promoción de hábitos saludables entre los y las jóvenes, para cambiar también los valores y las creencias que se tienen sobre la salud y la calidad de vida.
2. Potenciación de la educación sexual.
3. Potenciación del deporte como hábito saludable.
4. Promoción de la información y la formación sobre hábitos alimentarios saludables.
5. Promover el respeto hacia el Medio Ambiente.
6. Incidir en la importancia de un consumo responsable.

### **OBJETIVO 1**

Promoción de hábitos saludables entre la juventud.

Medidas:

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

- Realización de una campaña informativa de sensibilización sobre hábitos saludables, ensalzando el atractivo de estos frente al peligro de las conductas no saludables.
- Realización de un estudio sobre los estilos de vida de los jóvenes en Cantabria para tener un diagnóstico de las distintas variables que inciden en su salud.
- Apoyo a asociaciones juveniles para que promuevan programas de promoción de la salud.
- Creación de centros lúdico-culturales en los municipios con mayor número de habitantes, como punto de encuentro, en el que además se realicen actividades divulgativas en materia de salud.
- Creación de una guía y materiales específicos sobre hábitos saludables para proveer a los diferentes centros educativos, formativos u oficinas de información juvenil.

### **OBJETIVO 2**

Facilitar el acceso a la información y educación sexual.

#### Medidas:

- Formación de mediadores juveniles, educadores de calle y profesores de colegios e institutos y AMPAS.
- Edición de una guía de educación sexual para educadores.
- Creación de un programa afectivo-sexual en los centros educativos.
- Realización de un estudio sobre actitudes y creencias de los jóvenes Cántabros en materia de sexualidad.

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

Instalación de máquinas de preservativos juvenil en los lugares más frecuentados por los y las jóvenes.

- Desarrollo de una campaña de información y sensibilización sobre VIH/SIDA, y de Enfermedades de Transmisión Sexual de así como acciones concretas con afectados y afectadas.

### **OBJETIVO 3**

Promoción del deporte entre los y las jóvenes, como hábito para la adquisición de los parabienes que el deporte comporta, entre ellos, la mejora de la calidad de vida, la comprensión y comunicación social y un beneficio para la salud individual.

#### **Medidas:**

- Impulso decidido las competiciones deportivas escolares
- Apoyo al deporte base.
- Apoyo a las Escuelas deportivas Municipales.
- Mejora de las instalaciones deportivas.
- Desarrollo de un programa deportivo para jóvenes en las mañanas de los fines de semana con la cesión de instalaciones deportivas públicas.

### **OBJETIVO 4**

Informar y formar sobre hábitos alimentarios.

#### **Medidas:**

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Realización de una campaña informativa sobre hábitos alimentarios saludables para que los jóvenes valoren la trascendencia que tiene para la salud la práctica de buenos hábitos alimentarios.
- Creación de un programa educativo para desarrollar habilidades y destrezas para elegir una dieta saludable, estimulando el juicio crítico y la valoración del hecho alimentario como un componente esencial de la calidad de vida.
- Educación del joven consumidor sobre nutrición y alimentación, para reforzar hábitos adecuados.

### **OBJETIVO 5**

Desarrollar hábitos sociales que faciliten una actitud madura y responsable de los y las jóvenes ante las drogas, el alcohol y el tabaco.

#### **Medidas:**

- Plan sobre drogas regional: Incidir en la información sobre las consecuencias del consumo de drogas.
- Subvenciones a programas específicos de prevención de drogas realizados por asociaciones.
- Formación de mediadores en prevención de drogodependencias.
- Desarrollo de una campaña de seguridad vial y concienciación sobre los riesgos de conducir bajo los efectos de alcohol y drogas.

## BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD

---

### **OBJETIVO 6**

Promover el respeto hacia el Medio Ambiente intentando crear una conciencia colectiva respecto de la importancia de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible

#### Medidas:

- Desarrollo de una estrategia de educación ambiental para jóvenes.
- Promover la aplicación de la Educación ambiental.
- Incorporar a las labores de protección ambiental a los jóvenes y asociaciones juveniles.
- Subvenciones a Programas de Educación ambiental que desarrollen asociaciones juveniles.
- Desarrollar y difundir programas de investigación respecto de la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Establecer una línea de becas para programas de educación, protección y recuperación ambiental.
- Propiciar un proceso participativo que permita la formulación e implementación de políticas y programas de medio ambiente.

### **OBJETIVO 7**

Incidir en la importancia de un consumo responsable.

#### Medidas:

- Realización de estudios sobre consumo y juventud

## **BORRADOR PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD**

---

- Desarrollo de una estrategia de consumo responsable y solidario.